

Un riesgo menos: ¡Colombia libre de asbesto!

El asbesto, un reconocido agente asociado con cáncer, se prohíbe en el país.

Miguel Ángel Castro Jiménez¹

El pasado jueves 11 de julio será recordado como el día en que se logró alcanzar un nuevo hito en la salud pública nacional, al ser sancionada la Ley 1968 de 2019 (1), o de prohibición del asbesto, radicada en el Congreso el 2 de agosto de 2017, la cual tiene un historial de varios intentos no exitosos desde 2007 (2). De esta forma, Colombia pasa a ser parte de una lista de 59 países que prohíben el asbesto, de la que también son parte la Unión Europea y Brasil, y que tiene como invitados pendientes de ingreso a Estados Unidos, China, Rusia e India (3,4), aunque las autoridades de salud pública estadounidense ya pidieron a su Congreso que también lo prohíba (5).

La Ley Ana Cecilia Niño —llamada así en honor a la mujer cuya persistencia (junto con la de su familia) visibilizó los efectos de la exposición a asbesto, del que, infortunadamente, fue víctima— (6) estipula la prohibición, a partir del 1 de enero de 2021, de la explotación, producción, comercialización, importación, distribución y exportación de cualquier variedad de asbesto, y de los productos que lo contienen. Debido a que la licencia de la única mina a cielo abierto que explota asbesto en el país vence en 2020, y que la prórroga quedó prohibida por esta

ley, básicamente, desde el 1 de enero de 2021 no habrá más explotación minera (7).

El asbesto, que significa incombustible o inextinguible (8), es el nombre genérico de seis minerales fibrosos de silicato, de origen natural, llamados crisotilo, actinolita, amosita, antofilita, crocidolita y tremolita, cuyas propiedades, como el aislamiento termoeléctrico y la resistencia a la degradación química y biológica, han sido aprovechadas para su uso comercial (9). El asbesto, cuya evidencia más antigua de manipulación data del año 2500 a. C., está distribuido ampliamente en el mundo, principalmente en Canadá y Rusia (10).

La inhalación de fibras del asbesto fue asociada con enfermedad pulmonar desde 1924, cuando Cooke publicó los resultados de la autopsia de una mujer de 33 años que había laborado en esta industria, y describió fibrosis pulmonar, adhesiones y fibras microscópicas del mineral (11). El asbesto se asocia con enfermedades como asbestosis, derrame pleural y cáncer en múltiples órganos (12), incluyendo el mesotelioma y los tumores malignos de pulmón, laringe y ovario, aunque también tiene alguna evidencia de asociación con los de faringe, estómago, y colon y recto (13).

En el 2018, 125 millones de personas estaban ocupacionalmente expuestas a asbesto en el mundo (14), y se calcularon 255.000 muertes secundarias (15). En Colombia, 92.000 personas estaban expuestas por su ocupación en el sector formal en 2012, y se estimaron 60 muertes anuales por mesotelioma y 350 más por cáncer de pulmón asociadas con asbesto (16), mientras que en Bogotá se presentaron 16 muertes por mesotelioma pleural (independiente de causa) y 1 muerte por asbestosis en 2016 (17). Para cáncer de pulmón, la exposición a asbesto puede producir riesgos diferenciales según región y tiene

¹ Médico, magíster en Epidemiología. ASIS, Subsecretaría de Salud Pública, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D. C. Profesor de Investigación de Posgrados Médicos, Fundación Universitaria Sanitas, Bogotá D. C. Correo electrónico: mcastro2505@yahoo.es

un riesgo relativo global de 1,81 (intervalo de confianza al 95 %: 1,68-1,95) (18).

Infortunadamente, y a pesar de la prohibición, se podrían esperar nuevos casos de enfermedad relacionada con asbesto en las siguientes décadas y nuevos expuestos durante el manejo de los productos que serán reemplazados, por lo que se recomienda cumplir con las normas de protección laboral vigentes, evitar el tabaquismo (cofactor de riesgo), no llevar ropa contaminada al hogar para evitar exposición de la familia, entre otras. Sin embargo, es evidente que con esta ley se ha logrado poner un punto final al riesgo dado por estas fibras, un legado para generaciones futuras que pronto será una realidad.

Referencias

1. Ley 1968 de 2019, por la cual se prohíbe el uso del asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos. Bogotá: Congreso de la República [internet]. 2019 [citado 2019 jul. 18]. Disponible en: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/30036642?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/30036642?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0).
2. Congreso visible. Asbesto [internet]. 2019 [citado 2019 jul. 20]. Disponible en: <https://congresovisible.uniandes.edu.co/proyectos-de-ley/#q=asbesto&page=1>
3. Asbestos Nation. Asbestos bans around the world [internet]. 2019 [citado 2019 jul. 20]. Disponible en: <http://www.asbestos-nation.org/facts/asbestos-bans-around-the-world/>
4. Kazan-Allen L. (International Ban Asbestos Secretariat). Current asbestos bans [internet]. 2019 [citado 2019 jul. 25]. Disponible en: http://www.ibasecretariat.org/alpha_ban_list.php.
5. APHA. APHA calls on Congress to ban asbestos. Nota periodística: 08 de mayo de 2019 [citado 2019 jul. 25]. Disponible en: <https://www.apha.org/news-and-media/news-releases/apha-news-releases/2019/asbestos-ban>
6. Palomino S. El asbesto sigue enfermando a los colombianos. Nota periodística [internet]. 13 de octubre de 2017 [citado 2019 jul. 25]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/10/12/colombia/1507840804_075832.html
7. Arias M. ¿Por qué se prohíbe el uso de asbesto en Colombia? Nota periodística [internet]. 12 de junio de 2019 [citado 2019 jul. 24]. Disponible en: <https://www.radionacional.co/noticias/actualidad/asbesto-colombia-victimas>.
8. Real Academia Española. Asbesto. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=3vH3RPY>
9. National Toxicology Program, U.S. Department of Health and Human Services. Asbestos. Report on Carcinogens, Fourteenth Edition [internet]. 2016 [citado 2019 jul. 26]. Disponible en: <https://ntp.niehs.nih.gov/ntp/roc/content/profiles/asbestos.pdf>
10. Pira E, Donato F, Maida L, Discalzi G. Exposure to asbestos: past, present and future. J Thorac Dis. 2018;10(Suppl 2):S237–S245. doi:10.21037/jtd.2017.10.126.
11. Cooke WE. Fibrosis of the lungs due to the inhalation of asbestos dust. Br Med J. 1924;2(3317):140-2.

12. National cancer Institute. Asbestos exposure and cancer risk [internet]. [citado 2019 jul. 16]. Disponible en: <https://www.cancer.gov/about-cancer/causes-prevention/risk/substances/asbestos/asbestos-fact-sheet>.
13. IARC Monographs. Arsenic, metals, fibres, and dusts, volume 100 C- A review of human carcinogens. Lyon; 2012.
14. World Health Organization. Asbestos: elimination of asbestos-related diseases [internet]. 2018 [citado 2019 jul. 25]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/asbestos-elimination-of-asbestos-related-diseases>
15. Furuya S, Chimed-Ochir O, Takahashi K, David A, Takala J. Global asbestos disaster. *Int J Environ Res Public Health*. 2018;15(5):1000. doi:10.3390/ijerph15051000
16. Calderón MI, Henríquez GM. Boletín legislativo y político del Instituto Nacional de Cancerología. Bogotá; 2019.
17. DANE/SDS. Estadísticas Vitales. Base final de mortalidad 2016 según causa básica de defunción. Análisis del autor.
18. Moon EK, Son M, Jin YW, Park S, Lee WJ. Variations of Lung Cancer Risk from Asbestos Exposure: Impact on estimation of population attributable fraction. *Ind Health*. 2013;51(1):128-33.

